

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0351-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2020

Asunto: Predio 5328988 PROYECTO ISENDORF

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio ingresado por la Arq. Michelle Jácome, referente al proceso como proyecto urbano arquitectónico, en el lote con predio Nro. 5328988, ubicado en la Parroquia de Cumbayá, en el sector de Santa Rosa, en base a lo determinado en el artículo 21 de la ordenanza No. 210 sancionada el 12 de abril de 2018, cuyo procedimiento administrativo está regulado en la resolución Nro. STHV-031-2019, suscrita el 06 de septiembre de 2019, mediante la cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, expidió la Norma Técnica para determinar la asignación de uso de suelo y aprovechamiento de lotes con zonificación ZC mediante un proyecto urbano arquitectónico.

Por medio de la presente se anexa para su conocimiento el respectivo informe técnico, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS DEL SUELO

Referencias:

- STHV-2019-1380-E

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0351-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2020

Anexos:

- es
- STHV-2019-1380-E informe sthv.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Vicente Macanchi Romero	pvmr	STHV-DMPPS	2020-05-03	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV-DMPPS	2020-06-12	